



FIRMADO POR

Jesús Cordero Lozano
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL
12/12/2022Mancomunitat
Intermunicipal
de l'Horta Sud

NIF: P4600003J

Servicio de Secretaria e Intervención

Expediente 945861X

**ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO,
PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD PUESTO AUXILIAR
ADMINISTRATIVO (adscrito al servicio de multas).**

En Torrent, siendo las 09:00 horas del día 12 de Diciembre de 2022 se constituye el Tribunal calificador para el proceso de selección, mediante concurso-oposición por turno libre, para la provisión de una plaza (1) de funcionario/a de carrera encuadrada en la Escala de la Administración General, subescala auxiliar, perteneciente el Grupo C, Subgrupo C2 de clasificación profesional, denominada Auxiliar Administrativo/a (plaza adscrita al servicio de multas de esta Mancomunitat), para la resolución de las alegaciones presentadas a valoración del concurso de méritos, según acta del Tribunal de fecha 28 de noviembre de 2022.

El Tribunal está compuesto por las siguientes personas:

PRESIDENTA	M ^a Amparo Gimeno Pons, Secretaria-Interventora de la Mancomunidad de l'Horta Sud
SECRETARIO	Jesús Cordero Lozano, Jefe Sección de Secretaria-Intervención de la Mancomunidad
VOCALES	Manuela Fernández Gil, Jefa Negociado gestión Multas de la Mancomunidad Andrés Martínez Consuegra, AEDL de la Mancomunidad

Constituido el Tribunal Calificador, se procede al estudio y revisión de las alegaciones presentadas en tiempo y forma, resultando presentadas 3 alegaciones y que, según registro de entrada, son las siguientes:

	Nº Registro	Fecha	Remitente
1	1145	30/11/2022	MARCO SERRA, ANA BELEN
2	1146	01/12/2022	MARQUEÑO ABAD, SOLEDAD
3	1154	02/12/2022	CAMPOS DOMINGO, FRANCISCO

Vista la fundamentación de las alegaciones presentadas el Tribunal entra a considerarlas, procediendo a la revisión de cada una de ellas, resultando de dicha revisión los de siguientes resoluciones:

MARCO SERRA, ANA BELENAlegación

Valoración de los dos cursos presentados junto a la instancia nº 496/2022 de 21 de junio, ya que, solo se ha valorado uno de ellos.

Resolución

DESESTIMADA, puesto que según lo tipificado en la base 7.2.3 los cursos de formación se valorarán siempre que se encuentren directamente relacionados con las tareas a desarrollar con el puesto de trabajo y el curso de asesoría fiscal no guarda relación con el contenido de las funciones del puesto de trabajo.



FIRMADO POR

María Amparo Gimeno Pons
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL
12/12/2022

MANCOMUNITAT INTERMUNICIPAL L'HORTA SUD

Código Seguro de Verificación: KHAA 2TFA J9PF 2NYK 4UZU

Acta 4 Tribunal Bolsa Aux Adm MULTAS, resolución alegaciones valoración méritos - SEFYCU 3694593La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mancohortasud.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

Jesús Cordero Lozano
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL
12/12/2022



Mancomunitat
Intermunicipal
de l'Horta Sud

NIF: P460003J

Servicio de Secretaria e Intervención

Expediente 945861X

MARQUEÑO ABAD, SOLEDAD

Alegación

Expone:

En relación a la valoración de los méritos para la provisión en propiedad de 1 plaza de Aux. Administrativo (adscrita al proceso de multas) encuadrada en la escala de la administración general, subescala auxiliar perteneciente al grupo C subgrupo C2 mediante concurso-oposición por turno libre.

Conforme a lo dispuesto en las bases publicadas en el apunto 7.2.1 de Experiencia Profesional indica que "únicamente se puntuara la experiencia profesional como Administrativo perteneciente al Grupo C, subgrupo C2 que acredite fehacientemente en puestos de trabajo de contenido similar al de la plaza convocada: servicio de gestión, tramitación y recaudación de expedientes sancionadores en materia de Tráfico."

Solicito:

Revisión y valoración de los méritos de experiencia profesional presentados en su día el 12 de junio de 2022, ya que se aportó junto a la instancia el nombramiento interino como Aux. Administrativa C2 en el área de Servicios Públicos en Seguridad Ciudadana y Trafico y el Certificado de servicios previos con un total de 3 años y 9 meses prestados en el Ayuntamiento de La Pobla de Farnals adscrita a la Policía Local.

Vuelvo a reenviar los 2 documentos que lo acredita.

Resolución

DESESTIMADA, por no haber acreditado la experiencia profesional, de acuerdo con lo tipificado en la Base 3.2 del proceso selectivo, es decir que para acreditar la experiencia laboral deberá aportarse obligatoriamente, el certificado de funciones del puesto de trabajo desempeñado como Auxiliar Administrativo/a, con indicación del periodo trabajado y de la categoría profesional, emitido por la Secretaría de la administración correspondiente.

CAMPOS DOMINGO, FRANCISCO

Alegación

Alegaciones a calificaciones finales del proceso selectivo de provisión en propiedad puesto auxiliar adtivo. (adscrito al servicio de multas).

habiéndose publicado las puntuaciones de la fase de concurso del proceso selectivo de provisión en propiedad puesto auxiliar administrativo (adscrito al servicio de multas) y comprobando que no se me ha puntuado ni el apartado de Experiencia ni el de Titulación, habiendo presentado la documentación justificativa,

Adjunto de nuevo la documentación para que se tenga por presentada y se tenga en cuenta para las puntuaciones finales de la fase de concurso del proceso, volviendo a recalcular las calificaciones finales.

Resolución

DESESTIMADA, tanto a la alegación de la valoración de la experiencia como la de la titulación complementaria, dado que el titulo que presenta ahora, no constaba en la documentación que presento en el periodo de presentación de instancias, tal como indica la Base 3.2 de dicho proceso y que literalmente dice que *No se admitirá ninguna documentación acreditativa que se presente una vez concluido el plazo de presentación de instancias.*

En cuanto a la valoración de la experiencia debemos manifestarle que no acredita la documentación requerida en la base 3.2, que dice que para acreditar la experiencia laboral deberá aportarse obligatoriamente, el certificado de funciones del puesto de trabajo desempeñado como Auxiliar Administrativo/a, con indicación del periodo trabajado y de la categoría profesional, emitido por la Secretaría de la administración correspondiente.

Una vez concluida la revisión de las alegaciones presentadas por los/as aspirantes, a la valoración de méritos,



FIRMADO POR

María Amparo Gimeno Pons
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL
12/12/2022



MANCOMUNITAT INTERMUNICIPAL L'HORTA SUD

Código Seguro de Verificación: KHAA 2TFA J9PF 2NYK 4UZU

Acta 4 Tribunal Bolsa Aux Adm MULTAS, resolución alegaciones valoración méritos - SEFYCU 3694593

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mancohortasud.sede.dival.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

Jesús Cordero Lozano
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL
12/12/2022



Mancomunitat
Intermunicipal
de l'Horta Sud

NIF: P4600003J

Servicio de Secretaria e Intervención

Expediente 945861X

El Tribunal Calificador por unanimidad **ACUERDA:**

UNICO.- Desestimar las alegaciones presentadas en tiempo y forma, conforme a las resoluciones del Tribunal y en consecuencia **ratificar** los acuerdos contenidos en el acta del Tribunal de fecha 28 de Noviembre de 2022

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 09:30 horas del día 12 de diciembre de 2022, de todo lo cual doy fe como Secretario del Tribunal.

La Presidenta del Tribunal
M^a Amparo Gimeno Pons

EL Secretario del Tribunal
Jesús Cordero Lozano



FIRMADO POR

María Amparo Gimeno Pons
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL
12/12/2022



MANCOMUNITAT INTERMUNICIPAL L'HORTA SUD

Código Seguro de Verificación: KHAA 2TFA J9PF 2NYK 4UZU

Acta 4 Tribunal Bolsa Aux Adm MULTAS, resolución legaciones valoración méritos - SEFYCU 3694593

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mancohortasud.sede.dival.es/>

Pág. 3 de 3